

Gente experta y prestigiosa

Se aproxima el día de las elecciones municipales y se redobra la febril actividad de los partidos. Nuestro vecindario, el cuerpo electoral de Palma, que comprende la alta misión que está encomendada al Ayuntamiento futuro, porque de él depende en parte su porvenir, toma un interés grandísimo en los trabajos que están efectuando los políticos, los políticos, ya que no otras entidades y corporaciones, integradoras de fuerzas y elementos sociales, toman parte en esta selección purificadora de hombres y de ideas que han de ir al Municipio.

El interés es tan grande, la curiosidad tan pronunciada que nosotros los periodistas no podemos andar por las calles, como si obligados estuviéramos a saberlo todo, incluso los pensamientos de las personas con quienes nos comunicamos, sin que se nos pregunte: ¿Sabe V. quienes son los candidatos? ¿Conoce V. lo acordado por los monárquicos? ¿Quiénes triunfarán?

Nos envanece y satisface mucho este deseo inmoderado de escudriñar la cosa pública. Al menos nos demuestra ello que no ha muerto el hasta ahora adormecido espíritu público: que se vive la lucha con fe y con entusiasmos; que en esta lucha los ciudadanos se inclinarán del lado de los hombres prestigiosos, de calidad, de arraigo, que sean garantía de una acción decisiva, de una marcha progresiva y vertiginosa de los intereses comunales.

No desea el ciudadano conocer la bandera política en que milita el candidato. ¿Para qué? Este no ha de ir a mantener un credo, ni un programa de gobierno; ha de sostener una norma administrativa, una aplicación económica de intereses que han de multiplicarse, reduciendo en bien de todos; ha de procurar elevar el prestigio de la Ciudad saneándola, poniéndola en condiciones regladas a la higiene, modernizándola, urbanizando los terrenos que comprende el plan de ensanche, vigorizándola, trayendo aguas y canalizándola con un alcantarillado sólido, firme y corriente, sobre todo corriente, y con todo esto llenándola de sol, de aire, de arbolado en las vías anchurosas que dé bienhechora sombra y de plazas espaciosas, donde la senectud y la infancia en fraternal consorcio se expresen y se recreen.

Ilusiones, sueños, planes de visionario, impresionado puro, optimismo pasado refino con la realidad, dirán algunos; y, sin embargo, más pronto ó más tarde, hemos de ir a esta conquista de la salud por la higienización pública. Palma debe perder su carácter típico. El trozo de cinturón pétreo derribado que la ceñía de luengos años, la da ya otro aspecto, la ha mejorado mucho. Una intensa aspiración de orgullo y satisfacción que aún no cesa la ha llevado al bullicioso período de unas Fiestas y fiestas que arraigarán y serán atractivo de viajeros y gente exótica, de fuera.

Y si pues esto ha de hacerse ¿qué ensueño, ni que ilusión, ni que optimismo envuelve todo lo expuesto?

Quien ame á Palma, por sí, por sus descendientes, debe procurar se alcance esto lo más pronto y lo más rápidamente posible.

El problema está en el Municipio. Vayan á él personas de empuje, gente de brio, inteligencias potentes, voluntades enérgicas, sangre joven, viril, que aporte ideas, proyectos, decidida á conquistarse el aprecio público, á hacerse un nombre, y todo esto sería un hecho.

Barcelona, Valencia, Madrid, nuestras primeras capitales en pocos años han ido haciéndose un ensanche grande, hermoso, desahogado, que ha quitado á aquellas poblaciones el olor á mosto, la ranciedad de las sucias ciudades de otros siglos, llevándolas un estado sanitario próspero. Por el triunfo sobre la muerte, ya la obra merece plácemes y loanzas. Y á ello han contribuido todos: buenos y malos, morales é indignos, sanos y corrompidos, honrados y prevaricadores, políticos y no políticos.

La cuestión es hacer algo, porque siempre queda lo hecho y de entre mucho malo surte algo bueno, procurando empero no lanzarse en locuras ni meterse en empresas aventuradas.

De un día á otro surgirán los nombres de algunos candidatos, y se saciará en parte la curiosidad intensa de esta Palma que renace. Y por si algo pesan nuevas advertencias y nuestro buen deseo en los que á esto han de contribuir, hemos de repetir una vez más: ninguno tiene el derecho de abdicar, de renunciar el sitio de peligro que se le designe; no con ello rehuye la responsabilidad que cabe al ciudadano en la intervención pública que le asigna la ley como deber, no como fruición. Cómodo es el escusarse y ponerse en la situación del espectador y crítico. A estos hay que señalarlos.

Precisa que al frente de estos elementos de fuerza, de virilidad y de númen, se pongan hombres expertos, duchos é inteligentes en la maraña administrativo municipal. No se quiera mandar á gente nueva, que aporte savia sana, como quien manda gente al degolladero, al desprestigio y al desconcepto públicos. Los jefes, los directores de esta política que se inicia tienen hoy en este lugar su sitio de peligro; á la vanguardia deben ir. Si ellos se arredran, si temen, si vacilan siquiera, sus huestes prestigiosas retrocederán y harán muy bien.

Los republicanos ofrecen sus cabezas visibles, sus notabilidades. Los monárquicos harán otro tanto, porque precisa: su honor está necesariamente vinculado en esta lucha que se avecina.

COQUELUCHE, CATARRO TOS FERINA y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Rosselló.—Frasco UNA peseta.

PELOJERIA KRUG—Única alemana en Mallorca. Espléndido surtido en relojes, y rapidez en composuras. Gran economía. Colón, 40 y 44.

Comunicación postal entre Baleares la Península é interinsular

Enrique Fajarnés, nuestro administrador de correos, cuyo afán por la prosperidad de Baleares y la hermandad entre las Islas es tan notorio, ha conseguido el ensueño de su vida: la comunicación postal diaria con el Continente; satisfaciendo con ello el ferviente deseo de nuestro comercio y de nuestro público.

Comunicaciones de Mallorca con la Península

Desde el martes principiarán á regir los nuevos itinerarios de acuerdo con la «Isla Marítima», que á esta finalidad ha prestado desinteresadamente su concurso y con «La Marítima» de Mahón, que no regatea su apoyo al jefe de comunicaciones de la provincia.

Los martes, jueves, viernes y domingos directamente desde Barcelona recibiremos correspondencia.

Los miércoles nos llegará por Alcudia, también de Barcelona, si bien este correo no enlazará con el de Madrid, aunque sí con el expreso que llega todas las mañanas á la Ciudad Condal desde la capital del Reino.

Los sábados recibiremos el correo por Valencia á primeras horas de la mañana, porque el vapor saldrá entre 12 y 1 de aquel puerto, inmediatamente de llegar el correo de Madrid.

Y los lunes de Alicante, llegando á este puerto á la hora acostumbrada.

Esto es, salvo el correo de Alcudia, la correspondencia de la Península se podrá servir á domicilio diariamente entre ocho y nueve de la mañana.

En cambio podremos contestar y embarcarnos los lunes, martes, jueves y sábados directamente para Barcelona y por vía de Alcudia los domingos, como hasta ahora. Los miércoles ir por Valencia y los viernes por Alicante.

Con Ibiza

Nuestras comunicaciones con Ibiza serán tres: las de los correos de Valencia y Alicante, con retorno, que tocarán en aquel puerto á primeras horas de la noche, evitando la molestia de las horas de madrugada, como viene sucediendo desde tiempo inmemorial, y la comunicación del domingo que es la llamada directa de Barcelona con escala en Palma (corresponde al lunes del itinerario actual), que regresará el jueves.

Con Menorca

Con Menorca tendremos los siguientes cursos: De ida. Los jueves directo; los martes por Alcudia; los sábados por Barcelona enlazando con el vapor correo directo á Mahón que saldrá de aquel puerto los domingos.

De vuelta: Los domingos por Alcudia (itinerario actual); los miércoles, que llegará por la mañana directo; y los domingos por la mañana por Barcelona.

Comunicaciones de Menorca

Directo con Barcelona: Sale de Mahón los viernes y de Barcelona los domingos.

Con Palma directo: Sale de Mahón los martes, llega á este puerto el miércoles y emprende el regreso el jueves por la tarde.

Con Barcelona escalando en Ciudadela y Alcudia: Los domingos, como en la actualidad, saliendo de Barcelona los martes, en vez de los miércoles como lo viene efectuando.

Comunicaciones de Ibiza

Las actuales, con alguna modificación en los días y horas de llegada.

Al puerto de Ibiza llegarán procedentes de Palma, los vapores correos; el domingo, á las cuatro de la tarde, el de Barcelona conocido por directo, que saldrá de este puerto á las nueve de la mañana; el miércoles á las siete de la tarde el de Valencia (enlaza con el de Barcelona y de Mahón) que sale de aquí á las doce; y el viernes á la misma hora (enlace con Barcelona) el de Alicante.

Los vapores que regresan de Valencia y Alicante fondearán en su puerto los viernes y los domingos respectivamente entre 10 y 11 de la noche, emprendiendo viaje á las dos horas para venir á Palma.

Tiene además el vapor directo á Barcelona con escala en Palma, que

seguirá saliendo los jueves á las siete de la mañana.

Entre Ibiza y Menorca

La nueva combinación acerca estas dos extremas Islas de nuestro Archipiélago, pues por el vapor de Ibiza del jueves, saliendo de este puerto el mismo día se llega á Mahón el viernes por la mañana; viceversa, saliendo de Mahón los martes, se embarca el miércoles á las doce la mañana y al anochecer se está en Ibiza, esto es 24 horas escasas.

Resumen general

La Isla de Mallorca tiene las siguientes comunicaciones postales.

Con la Península, diaria.

Con Menorca: tres de ida y otras tantas de vuelta.

Con Ibiza: otras tres directas de ida y vuelta.

La Isla de Menorca tiene:

Con la Península, tres: una directa, la de escala en Alcudia y la de escala en Palma.

Con Mallorca, otras tres, por Barcelona, directa y Alcudia.

Con Ibiza dos: una rápida, y otra, la de Alcudia que se extiende al miércoles.

La Isla de Ibiza:

Con la Península, cinco: tres de Barcelona, una de Valencia y otra de Alicante.

Con Mallorca, tres de ida y otras tantas de vuelta.

Con Menorca, dos: una rápida y otra que puede comunicarse con Alcudia los martes por la noche.

Prescindimos de los correos con Cabrera y nuestro puerto y de los de Formentor con Ibiza, combinados con el servicio general.

Un vacío falta llenar: la comunicación mas rápida entre Mallorca y Menorca con vapor de pequeño tonelaje entre el Norte de esta Isla y Ciudadela.

El servicio es completo.

Felicitemonos y demos nuestra enhorabuena al celoso Administrador de Correos de Baleares, D. Enrique Fajarnés que tan sabiamente y con conocimiento de las necesidades de nuestras Islas las ha sabido enlazar. Y hagamos extensiva nuestra satisfacción á las empresas navieras que á tan feliz conquista se han aprestado.

Relacionaremos en otro artículo nuestras comunicaciones postales con las regiones y provincias españolas, las posesiones de Africa, Canarias y el extranjero.

Algarada escolar en Valladolid

A diario hemos publicado desde el día 30 de Septiembre alguna noticia telegráfica de un conflicto escolar en la Universidad vallisoletana. Ayer mismo el Gobierno estaba dispuesto á relevar al Gobernador Civil D. Santos Ortega Frias.

Para que se formen exacto criterio de estos hechos nuestros lectores véase como le narra el diario *La Epoca*:

«Confianza en la fama de benévolo que tenían: entre los alumnos libres, los tribunales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, el número de aquellos había crecido en estos últimos años extraordinariamente.

«Dispuesto el actual rector, Sr. Cortés, á poner las cosas en su punto, dictó hace días una circular á todo el distrito universitario, disponiendo que los tres catedráticos que forman los tribunales preguntasen á los examinandos y votasen las calificaciones.

«Esta disposición, cumplida fielmente por los tribunales de la Facultad de Derecho, como los de todas las demás, parece no fué del agrado de muchos estudiantes de enseñanza libre, que, por esta razón, se vieron reprobados en las asignaturas de que se examinaron, y este ha sido, sin duda, el origen de los sucesos ocurridos en Valladolid.

«Las versiones que publican los periódicos sobre el alboroto que éstos

dieron ayer en Valladolid, no están en un todo conformes; sin embargo, la que tiene más visos de verosimilitud es la que publica el *Diario Universal*.

«Según ella, anteanoche, á las nueve, salían de la Universidad, de examinar, los señores catedráticos Chapado, Palacios y Michelena, que forman el tribunal de la asignatura de Historia general del Derecho Español.

En la Plazuela de la Universidad fueron siseados por un grupo de 12 estudiantes, volviéndose el Sr. Palacios hacia ellos, y huieron sin que pudieran ser conocidos.

Media hora después se presentaron en casa del catedrático Sr. Chapado, y con descortesías formales le dijeron que les diera explicaciones, negándose dicho señor á ello.

Entonces uno, cogiéndole de la levita, le dijo que bajara á la calle, viéndose precisado el catedrático á reclamar el auxilio de un vigilante nocturno.

Así quedaron las cosas hasta que terminaron los exámenes de la mañana de ayer.

Entonces, el profesor de Derecho Administrativo, Sr. Michelena, y el profesor auxiliar D. Quintín Palacios, se encaminaron á dar un paseo por la acera de San Francisco.

Los escolares disgustados, que les habían seguido desde la Universidad, prorumpieron en gritos desaforadamente: «¡A esos de las timbas! Fuera fuera!»

Interrogados los catedráticos acerca de la causa de su actitud, se destacó del grupo uno que se dice es hijo del marqués de Monteaño, y le dijo á Michelena:

«—Yo le doy á usted una bofetada» —haciendo ademán de verificarlo.

El catedrático, entonces, le golpeó con el bastón en la cabeza, produciéndole una lesión leve, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Los profesores, viendo que la agitación crecía, tuvieron necesidad de refugiarse en una casa de la calle de la Constitución, de donde alieron á las dos horas, en carruajes.

Mientras esto ocurría, el rector celebraba una conferencia con el gobernador civil y con una Comisión de estudiantes, en la que parece quedó acordado que los Sres. Palacios y Michelena no examinarían hoy, por encontrarse enfermos, y que se formaría el expediente oportuno para depurar los hechos y saber á quienes corresponden las responsabilidades.

La Comisión de estudiantes comunicó el acuerdo á sus compañeros, y no encontrándose éstos satisfechos se dirigieron desde el gobierno civil en manifestación tumultuosa á la calle del Doctor Cazalla, donde apedrearon la casa del Sr. Palacios; más tarde, á la de Santa María, haciendo lo mismo con la del Sr. Michelena, y por último, á la calle de Gamazo, donde tiene su hotel el catedrático de Derecho romano y vicerrector, Sr. García Amado, que para nada se ha mezclado en el asunto, acabando con todos los cristales del mismo y rompiendo algunas persianas.

Después de realizar estos atropellos, en las primeras horas de la noche se disolvieron pacíficamente los grupos.

Se espera que hoy no se reproduzcan los sucesos, tanto por las medidas que se han tomado para evitarlos como porque los alumnos de la capital desaprueban lo hecho por sus compañeros de enseñanza libre.

Como dato curioso se puede consignar que muchos de los que debían examinarse hoy tomaron anoche los trenes que les conducían á sus respectivas casas, perdiendo, por tanto, la matrícula.

MAQUINAS YOST, para escribir. Son la última palabra del invento. Quien lo dude, puede pasar por la droguería de Miguel Bestard, plaza de la Cuartera, en cuya casa está el depósito. Es una maravilla verlas escribir.

BILLARES MODERNOS PERFECCIONADOS.—Condiciones y precios ventajosísimos.—Dirigirse, Conquistador 44.

LOS MEJORES SOMBREROS los encontrará el público en la nueva sombrería de Riera y Pizá, Plaza de Cort, 11.

José Segura.—Especialidad en rosarios plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composuras de todas clases.—San Nicolás, 8, Palma.

La Comisión Provincial á la Diputación

La Memoria presentada por aquella y contenida en extracto en las líneas que siguen, contiene su gestión durante estos meses últimos:

Bagajes.—Manifiesta haberse realizado este servicio anticipando á los Ayuntamientos las sumas precisas para atenderle.

Rectificación del Censo.—Hase hecho en horas extraordinarias por los empleados de plantilla, economizando temporeros. Propone una gratificación por el trabajo hecho.

Congreso Agrícola.—Expone los trabajos de impresión en la Escuela Tipográfica de las memorias leídas, discursos pronunciados y conclusiones aprobadas en el V. Congreso Agrícola celebrado en esta capital; patrocinado por la Diputación y contribuyendo esta por mitad con el Ayuntamiento al pago de los gastos por aquel ocasionados.

Corrección pública.—Comunica que hasta fin de año último tiene pagada la Diputación la cantidad de 25.216'65 pesetas en concepto de suplemento por este servicio.

Nuevo Manicomio y Campo de experimentación agrícola.—Obtenida la declaración de exención de concurso para la compra de los terrenos necesarios para su emplazamiento, por haber quedado desiertos los concursos anunciados, la Diputación debe designar los terrenos.

Hospital.—Sus gastos, durante el último ejercicio económico, ascienden á 154.738'31 pesetas comprendiéndose el personal, alimentación y medicinas para los enfermos y demás servicios.

Casa de Misericordia.—Expone los acuerdos tomados para reprimir la insubordinación de la sección segunda de asilados y castigar á sus responsables; y se consigna que es un hecho reconocido que en el Hospicio provincial se atiende lo mismo á los ancianos impedidos que á los huérfanos útiles para el trabajo, dando á éstos ocupación en los talleres de las diversas industrias é instrucción apropiada en las escuelas de ambos sexos.

Durante el último ejercicio económico se ha gastado en dicho establecimiento, en viveres, utensilios y combustible; 62.924,75 pesetas, y habiendo causado los asilados durante el mismo periodo 142.549 estancias, la manutención de cada asilado ha resultado al precio de 0'44 pesetas.

La actividad de la comisión.—Los asuntos resueltos por la Comisión Provincial en funciones de Diputación son los siguientes:

Autorización solicitada del Gobierno para adquirir por gestión directamente y sin los trámites del concurso los terrenos para el nuevo Manicomio.

Designación del letrado don Ramón Obrador para dirigir el pleito contra el Ayuntamiento de Palma para obtener en virtud de sentencia judicial la cancelación de la inscripción posesoria del edificio del antiguo convento de Capuchinos verificada á favor de la Corporación municipal en el registro de la propiedad de este partido, quedando ya redactada y entregada al procurador la correspondiente demanda.

Nombramiento de mayordomo interino de la Casa de Misericordia, vacante por fallecimiento de don Juan Gralla, á favor de don Sebastián Miralles.

Recomposición del reloj del edificio denominado Consulado de Mar para utilidad pública y en especial de los trabajadores del muelle y vecinos del arrabal de Santa Catalina.

Visita de inspección al Bañerío de San Juan de Campos, habiendo dictado las medidas necesarias para la inmediata terminación de las obras de prolongación de la sección de varones del departamento de pobres.

Y elevación al Gobierno de dos razonadas instancias, dirigidas una al Ministro de la guerra en súplica de que se sirva desistir de la proyectada supresión de esta Capitanía general; y la segunda al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes solicitando el restablecimiento de la Sección de estudios elementales de Comercio de este Instituto general y técnico, que han sido suprimidos por R. D. de 21 de Agosto último, reformando los estudios de la carrera mercantil.

Situación económica.—Resulta de los balances que los créditos pendientes de recaudación por todos conceptos ascienden á la suma de 1.124'467 pesetas; y que las obligaciones pendientes de pago importan 409.351'73 pesetas; resultando de la comparación de estas sumas un saldo activo de 714 mil 115'25 pesetas.

Los Ayuntamientos de esta isla adeudan por cuota provincial del actual año económico, 69.662'75 pesetas; los de la isla de Menorca, 11.356'31 pesetas;

... y los de Ibiza, 14.387'14 pesetas, formando dichas sumas un total descubierto de 95.406'80 pesetas.

Esta es, en resumen, la Memoria que presentó la Comisión Provincial á la Diputación.

Los Colegios de médicos

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente real orden:

«Para poner término á las dudas suscitadas por distintos médicos y Corporaciones acerca de si subsiste ó no el derecho de los Colegios profesionales para cobrar el importe de un sello que habrá de unirse á toda certificación facultativa, á fin de que ésta produzca efectos legales, y teniendo en cuenta que el art. 85 de la Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio próximo pasado declara completamente libre el ejercicio de las profesiones médicas, sin necesidad de que los profesores se colegien, en cuanto que otorga la facultad, pero no impone el deber de estar inscrito en un Colegio, y los 86, 89 y 91 reducen las atribuciones de éstos cuando, habiendo cumplido las condiciones de la Instrucción, son declarados oficiales, á la inspección y al uso de la potestad disciplinaria, en las circunstancias y forma que los dichos preceptos consignan:

Su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido por conveniente disponer que no pueda exigirse el arbiro del sello de los Colegios oficiales de médicos en las certificaciones facultativas que se expidan, declarando válidas éstas para todos los efectos administrativos y judiciales, aunque carezcan del expresado requisito.»

Reformas de Hacienda

En general

En la adaptación del personal de Hacienda á las nuevas plantillas de la Administración central y provincial; además de ser ascendidos 204 funcionarios, la mayor parte de inferior categoría, que contaban más de diez años de servicio en la clase y se hallaban excelentemente calificados, han tenido colocación todos los aspirantes aprobados en los exámenes para plazas de oficiales de quinta clase y hasta el número 14 de los de cuarta clase. Se ha reducido también el número de agregados que la estructura de las plantillas en la nueva organización producía en las clases de oficiales primeros, segundos y terceros, cubriéndose las vacantes naturales que existían y las originadas por las recientes visitas de la Inspección general, abrigándose el convencimiento de que antes de terminar el presente año quedarán extinguidos los excedentes.

La cifra de economías alcanzadas en el presente mes por supresión de destinos, amortización de vacantes y colocación en planta de los agregados, importa 264.000 pesetas, que, con las 187.000 á que ascendía la economía del mes anterior, importa en junto la realizada hasta la fecha 451.000 pesetas.

En Baleares

A consecuencia de las nuevas reformas introducidas por el Sr. Besada en la Administración económica provincial, han sido ascendidos á oficiales quintos, los Aspirantes de 1.ª clase, D. Bernardo Cabot, D. Miguel Cladera, D. Jaime Moll y D. Jaime Triay destinados á servir en la Delegación de Hacienda, de esta provincia.

La inspección de los servicios y de los tributos corre á cargo desde el primero del actual del personal siguiente:

D. Luis Ferrer, jefe; D. Teodoro Cerdá; D. Jaime Sancho, y D. Julio Virenque.

Han quedado excedentes los oficiales de 3.ª clase señores Meleso y Armengol.

Foot-Ball

No quedaron defraudadas nuestras esperanzas al afirmar ayer que el match entre los clubs footballistas palmesanos, sería muy reñido.

Mucho antes de las cuatro el local que ocupa el Velódromo fué invadido por numerosos entusiastas, resaltando entre ellos el sexo bello que contribuyó á dar mayor animación y hacer más simpático el espectáculo.

Actuaban de Referee (juez árbitro) D. Bartolomé Oliver; y de Linesmen (Jueces de línea) por el Club «Palma» D. Antonio Massot y D. Alberto Gomila por el «España».

A la hora anunciada y previa la elección de goal (meta) el «Referee» dió la señal de principiar el juego.

En los primeros momentos la lucha se mantuvo indecisa, ambos bandos

luchaban con gran interés, si bien se hizo notar la falta de organización que había entre los del «Palma», sin duda debido á la falta de práctica de algunos de sus jugadores.

Después de una reñida lucha el «España» se apuntó un buen tanto; oyéndose aplausos; lo que hizo enardecer los ánimos y tras una lucha tenaz el señor Moner (Gaspar) de equipo «Palma» hizo un magnífico goal (tanto) y unánimes aplausos coronaron su labor.

Unos minutos después el «Referee» daba la señal de descanso.

Durante este intervalo de tiempo aumentaron los comentarios y vaticinios, que eran muy problemáticos, pues la ventaja del «Palma» en poseer algunos muy buenos footballistas estaba contrarrestado por la buena dirección de su adversario.

Diez minutos de descanso y vuelta á empezar.

La segunda parte que el público esperaba con ansiedad; no resultó.

El equipo azul que en la primera parte se lució; en esta segunda hizo lo contrario, salvó rarísimas excepciones parecía se habían conjurado para no jugar, estaban algo cansados los del equipo rojo redoblaron sus esfuerzos logrando hacer dos goal (punto) uno de ellos en un Penalty Kick, (saque de castigo) y sin interés continuó el juego hasta que el silbato del «Referee» anunció habían transcurrido los 90 minutos reglamentarios y terminó el match; lanzándose al aire unos hurra al Club España.

Resumen.—Primer Matches:
Club «España» Goals.—2
Club «Palma» Goals.—0
2.ª Matches
Club «Palma» Goal.—1
Club «España» Goal.—3
Total Club Palma 1.—Club España 5.—Diferencia á favor de éste 4.

Y para terminar reciba el señor Moner (G) nuestra más sincera enhorabuena por el partido de ayer pues si su equipo ganó un Goal se lo debe exclusivamente á él; fué el héroe de la tarde, apesar de tener una contusión recibida en el fémur el día antes á consecuencia de una caída; creemos que nadie le disputará ser el primero de nuestros foot-ballistas.

Se nos ha asegurado que el Club «Palma» renuncia á la tercera prueba y por tanto dá por perdido el reto lanzado por ellos al «Foot-Ball» Club España.

Relieve:

Crónica Religiosa

SANTORAL
Día 6 Octubre
Santos Bruno, confesor y fundador, Emilio, Marcelo y Saturnino mártires y Santa Fé virgen y mártir.

Subir de Cuarenta Horas

Terminan en Santa Catalina de Sena. Por la mañana, á las seis y media, exposición del Santísimo; al anochecer después de la tercera parte del Rosario se continuará la novena con sermón y solemne reserva de S. D. M.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA
Entradas día 5
De Barcelona, el vapor correo *Lulio*, capitán Estarellas, de 405 toneladas, con 18 pasajeros, la balija y carga general.
De Bañalbufar, el laúd *Internacional*, de 19 toneladas, patrón Balvés, con piedra.
De Argel, el yacht á vapor *Argonaut*, de nacionalidad inglesa, de 1.966 toneladas, capitán Mr. R. Rouch, con 60 tripulantes y 177 pasajeros excursionistas.

Salidas día 5
Para Ibiza, el vapor correo *Lulio*, con 7 pasajeros.

Despachados día 6
Vapor correo *Bellev*, para Barcelona.
Yacht á vapor inglés *Argonaut*, para Marsella.

Viajeros

LOS QUE VIENEN
A bordo del vapor correo *Lulio*, han llegado esta mañana de Barcelona, D. Lorenzo Sánchez é hijo, D. Antonio Gamundi, D.ª Antonia y D.ª Magdalena Ramón, D. Luis Llaudiza, D. Miguel Bestard, D. Juan Enseñat, D. José Vives, D. Mateo Oliver, D. Alberto y D.ª Josefá Castellá, D. Miguel Pinto y D. Domingo Puig.

Muchachos Se necesitan para la venta de este periódico.

De Felanitx

Fallecimiento.—L.uria.—Temporada teatral.—La feria.—Trasiego de mostos.—El precio del almendrán.

En las primeras horas de la mañana del jueves último, dejó de existir el conocido propietario D. Jaime Valls de Padrinas y Burguera, víctima de una terrible pulmonía que solo por contados días le tuvo postrado en el lecho del dolor.

Las múltiples amistades y generales simpatías que entre todas las clases sociales se había conquistado el Sr. Valls, han hecho que su prematura muerte sea muy sentida de todos, dejando inconsolable á su apreciable familia; á la cual enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

—Ayer cayó sobre esta ciudad y una parte de su término un aguacero de regular fuerza y duración, que degeneró luego en llovizna pausada que continuó hasta las nueve de la noche.

Como con el agua caída habrán conseguido muchas tierras suficiente humedad, y por otra parte nos hallamos ya encima de la época de la siembra, se disponen á empezarla la mayor parte de los labradores, comprendiendo que esta es una sazón muy oportuna que no conviene desperdiciar.

—Asegúrase que el día 8 de Noviembre próximo empezará en esta ciudad la temporada teatral, debutando en nuestro principal coliseo una compañía de zarzuela del género grande, dirigida probablemente por el conocido maestro D. Juan Barceló.

Tan luego como conozcamos en definiti-

va la lista del personal que ha de formar dicha compañía, la trasladaremos á nuestros lectores.

—La feria celebrada el domingo último en esta ciudad estuvo bastante concurrida, haciéndose regular número de transacciones.

El 27 de este mes debe celebrarse la última.

—Algunos vinicultores han empezado el trasiego de los mostos elaborados últimamente. Estos resultan, en general, de calidad excelente y color hermosísimo, que dice mucho en favor de la adaptación de las diferentes variedades de vid ingertadas sobre piés americanos, los cuales puede decirse que han dado este año su primer contingente á los lagares.

—El almendrán alcanza hoy en este mercado el precio de 70 pesetas por quintal.

—Sigun haciéndose muchas operaciones. (De El Felanitense).

HVISO

A todos los coparticipes del negocio *Auxilios Marítimos*, se les convoca para que se sirvan concurrir á la reunión que se celebrará el día 7 del actual á las 16 (4 tarde), en el Astillero del Contra-muelle, para tratar de la liquidación de dicha institución, en vista de los grandes débitos que pesan sobre la misma, ascendiendo (salvo error), á la cantidad de seis mil ciento treinta y tres pesetas.

De no concurrir número suficiente para celebrar la reunión el día y hora indicado, se reunirá en segunda convocatoria y sin otro aviso el día 9 del mismo á la hora y punto antes citado, tomándose acuerdo sea cual fuere el número de coparticipes que asistan.

FERRO - QUINA BISLERI

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

EL FERRO-QUINA BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Depositario exclusivo en España
ALFREDO ROLANDO
Bajada San Miguel, 1.
BARCELONA



OJO

La Droguería y ferretería
La Catalana
DE FRANCISCO CASTELLET

por derribo del edificio ha traspasado su establecimiento á la PLAZA DE PALOU Y COLL antes PLAZA ACEITE, números 2 y 3.

NO EQUIVOCARSE

Banch de s' Oli

Colegio del Divino Corazón
Paz 19, Palma

En este establecimiento, además de la 1.ª Enseñanza completa en el ingreso en la 2.ª, se dan las siguientes asignaturas: Francés, Inglés y Alemán; Aritmética practica y Teneduría de Libros; una clase nocturna para adultos; Caligrafía y Dibujo.

Se cuenta con profesores para el repaso de los estudios de 2.ª Enseñanza.

Facultad de Derecho

Lecciones de repaso de las asignaturas que forman el cuadro de esta Facultad, á cargo del Abogado D. Luis Canals y el Licenciado en Filosofía y Letras D. Gabriel Alomar.

Informes: Puigdorfla 3, de 10 á 12 mañana.

Al Comercio Español

El *Crédito Comercial Español* domiciliado en París, rue Grange Batelière, número 15, sitio muy céntrico, acepta Representaciones Comerciales para París, de toda clase de asuntos y negocios serios.

Admite en sus oficinas objetos de antigüedades para su venta en comisión.

Compra y venta de minas en España.

Consultorio Médico y Gabinete de Electrobiología del Dr. Deymier

de la facultad de Medicina de París, medalla de oro de los hospitales

Tratamiento especial de las enfermedades de Señoras, llamadas de la cintura y gastro intestinales. Enfermedades de garganta, oídos y nariz. Vias urinarias de ambos sexos y venereos-sifilíticos. Curación de toda clase de manchas en la cara y de las almorranas, sin operación.

Consultas de nueve á una.

Gratuitas para los pobres de solemnidad los miércoles y sábados.

Domicilio: Pelaires 46, 2.ª

En venta

Una máquina vertical á vapor, sistema americano, fuerza 4 caballos.

Una caldera vertical, con hogar interior y fuerza 5 caballos.

Una columna hierro de 4'20 metros largo, por 14 centímetros de diámetro.

—Informarán: P. Ballester, 15 y 17 bis.

No más padecimientos

Curarán infaliblemente de las dolencias del estómago, pecho y orina, los que sean constantes en el uso de las aguas bicarbonatadas sódico-líticas; variedad clorurada sódicas; del manantial de Villajuiga, recomendadas por notabilidades médicas. Representante M. Bestard Plaza de la Cuartera 2. Venta y depósitos Centro Farmacéutico, Juan Valenzuela y demás farmacias.

TOS.—Tose el que quiere.—Use los Discoides Pectorales Rosselló.—Caja 2 reales Frasco 6.

Mercados

El de Barcelona LONJA

3 septiembre.

Deciamos ayer haciendo referencia a esta «Revista» que poco podríamos apuntar esta semana tocante a variaciones y es que, aun no habiendo escaseado el negocio en nada, la mayoría de los artículos no ha traspasado los límites de la firmeza.

Los arroces, los trigos y los garbanzos continúan como en la anterior semana, muy sostenidos pero no suben más.

Las habichuelas en su tendencia floja declinan un poco más, y la cebada aparece ahora un poco más floja.

En cuanto a los trigos, debido a la continuada firmeza que señalan en origen, parece observarse en los compradores más interés en aceptar las ofertas que se presentan en buenas condiciones, esto es, dentro de límites no exagerados, como algunos tenedores pretenden.

Las harinas también señalan firmeza y tampoco, como acontece en todos los artículos citados, se registra alza alguna.

El negocio en general animado, habiéndose demostrado el detalle muy activo en compras.

Trigos.—Muy sostenidos, operándose a 43 y 43 1/4 reales la fanega, Candeal, Salamanca; 42 3/4 a 43 hembrillas blancas de Ariza, 44 a 44 1/2 Peñafiel, Velayos y Arévalo, y 42 3/4 Tiso y Zamora.

Harinas.—Un poco más flojas, operándose por partida un poco más bajo de los precios corrientes que a continuación detallamos.

Se cotizan en pesetas los 41'600 kilos:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Extra fuerza, Superfina, Fuerza núm 3, Extra blanca, Superfina, Número 3, Segundas, Terceras.

Arroz.—Muy sostenido dentro los precios que ha alcanzado con la última alza aunque no ha variado desde el sábado anterior.

Se detalla Monkeli de 39 a 43 y Bombas de 49 a 56 pesetas los 100 kilogramos.

Alpiste.—Registra un pequeño aumento; hoy se detalla a 46 pesetas los 100 kilos.

Avena.—La de Extremadura precio invariable por ahora.

Se detalla la de Extremadura a 22 1/2 pesetas los 100 kilogramos.

Arvejones.—Un poco más firmes. Se detallan: Calaf a 13 1/2; Sevilla a 23 1/2; Benicarló a 12 1/2 y Navarra a 13, Comarca nueva cosecha a 12 0/10 ptas. la cuartera de 70 litros.

Cebada.—Un poco más floja detallándose hoy a 22 1/2 pesetas los 100 kilos.

Cañamones.—Sin variación, cotizándose a 36 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—Continúa el alza por las causas ya conocidas.

Se detallan Mazagán viejos a 46 y nuevos a 47 pesetas los 100 kilos.

Habichuelas.—La misma flojedad y cayendo los precios de las clases más corrientes.

Se detallan Monkeli a 41, Manresanas a 40 0/10 y Mallorca a 41 0/10.

Todo pesetas los 100 kilogramos.

Habas.—Sin variación, se ofrecen las de Extremadura a 27 pesetas los 100 kilos y a 44 reales la cuartera las de la Comarca.

Habones.—Se cotizan los de Jerez a 27 1/2 y los de Valencia a 25 1/2 pesetas los 100 kilos.

Mijo.—Un poco más flojo detallándose a 44 reales la cuartera de 70 litros.

Yeros.—Se detallan a 21 1/2 pesetas los 100 kilogramos.

Maíz.—No han variado y continúan flojos los precios. Se detalla Rosario, a 12 0/10; Cincuantini a 30 1/2 y Estados Unidos a 11, pesetas cuartera de 70 litros.

Despojos.—Muy sostenidos acusando un pequeño aumento en el detall.

Se detalla el salvado de 11 a 11 1/2 reales; salvadillo de 12 0/10 a 12 1/2 id.; menudillo de 12 a 12 1/4 id.; todo reales cuartera de 70 litros medida colma.

Algarrobos.—Otra vez han bajado a los precios anteriores ante la alarma de los embarques para el extranjero.

Se detallan: negra a 22 0/10; roja a 20 a 1/2; Portugal a 20 1/2; Ibiza a 0/0; Mallorca a 19; todo reales quintal.

El cuerpo de Telégrafos

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente real decreto del ministerio de la Gobernación:

«El creciente desarrollo de las comunicaciones telegráficas y telefónicas, la índole especial y delicada de las mismas, los grandes intereses que con su intervención se ventilan, y la absoluta confianza que a todos deben inspirar los funcionarios encargados de aquéllas, exigen de un modo imperioso é ineludible que se hallen dotados, no tan solo de los conocimientos técnicos que son indispensables en materia tan importante como son las aplicaciones de la electricidad, sino que además deben reunir condiciones de orden moral, para que sin temor alguno puedan confiarse a su discreción secretos del Estado, intereses financieros y asuntos de familia, todo en fin, cuanto constituye lo que hay de más importancia en la vida de la sociedad.

Los reglamentos por que se rige el Cuerpo de Telégrafos son en verdad severos y restrictivos; la penalidad para las faltas es en algunos casos hasta excesiva. Sin embargo, hay hechos de cierta índole que, por su naturaleza ó circunstancias, alguna vez escapan a la acción del reglamento, sin que tampoco puedan alcanzarse las prescripciones del Código penal, y que, no obstante, hacen imposible la permanencia de sus autores en una Corporación que debe inspirar sus actos en la más estricta moral.

Por otra parte, el Cuerpo de Telégrafos siente con anhelo vivos deseos de regeneración, y tiene aspiraciones legítimas y derecho a solicitar reformas que importa realizar lo antes posible.

Para conseguirlo, además de otras disposiciones que se adoptarán en breve plazo, se impone una labor constante de depuración entre sus individuos, a fin de que se eleve el nivel moral de la Corporación, para responder en toda ocasión de la delicada misión que el Estado le confió.

De aquí la necesidad de establecer para el Cuerpo de Telégrafos los Tribunales de honor, del mismo modo que lo tienen establecido los Institutos militares y algunas Corporaciones civiles, como los Cuerpos de Ingenieros.

El ministro que suscribe, fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto:

Artículo 1.º Se constituirán los Tribunales de honor, elegidos y formados por los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, con sujeción al reglamento especial que a continuación se dicta.

Art. 2.º Estos Tribunales conocerán y juzgarán los hechos deshonorosos que cometa cualquier individuo del Cuerpo, así como las reclamaciones contra la injuria ó calumnia que hayan manciado injustamente el honor del apelante.

Art. 3.º La separación del Cuerpo se dictará por el ministro del ramo de conformidad con el fallo del Tribunal de honor.»

El Papa y la Reina

La Epoca, de anoche, inserta el siguiente despacho, fechado en San Sebastián ayer mañana y suscrito por el correspondiente de dicho diario en la capital donostiarra:

«S. M. la reina madre ha recibido un retrato de Su Santidad el Papa, con expresiva dedicatoria autógrafa de Pío, X semejante al que recibió el rey.

Por lo expresivo, telegrafo la dedicatoria del retrato.

Dice así: «A nuestra queridísima hija María Cristina de España deseamos todas las bendiciones del cielo, entre ellas la de gozar muchos años los frutos de la amorosa solicitud con que educó santamente a sus benditos hijos.—En el Vaticano, el 26 de Agosto de 1903.—Pío P. P. X»

Diarios oficiales

La «Gaceta» del día 1.º

Estado.—Real orden disponiendo que todos los cónsules, vice-cónsules, etc., remitan al ministerio de Hacienda cuantas noticias posean respecto al desarrollo del comercio.

Guerra.—Real orden concediendo una cruz al médico de Sanidad D. Emilio Pérez por su obra Los alcañales.

Hacienda.—Real orden señalando el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Septiembre último.

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión de concejales de los Ayuntamientos de Cantalejo (Segovia) y Almorox (Toledo).

—Otra sobre devolución de la fianza entregada por la sociedad de Seguros sobre accidentes del trabajo Banco Vitalicio de España.

Instrucción Pública.—Real orden dictando disposiciones para el mejor cumplimiento del real decreto de 24 de Septiembre último sobre estudio del Magisterio de primera enseñanza.

—Otras sobre reposición de varios cateóricos.

Agricultura.—Reales órdenes sobre condonación de multas a la Compañía del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante.

—Otra autorizando la construcción de un muelle en la ría de Arosa, término municipal de Carril, (Galicia).

—Otra señalando el personal que ha de componer el Tribunal para oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas.

Boletín Oficial, núm. 5.730, del sábado.

Circular del Gobierno civil interesando la captura del desertor Antonio Barceló Tous.

—Real decreto sobre modificación del Reglamento de las Juntas de Obras de puertos.

—Real orden de Marina suspendiendo la convocatoria para ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada.

—Otra de Hacienda habilitando «Cala Tosta» (Capdepera).

—Otra de Gobernación sobre invalidación del sello de los Colegios Medios en certificaciones.

—La Junta provincial ne instrucción pública llama a D.ª María I. Villen para entregarla el título de maestra de Palma.

Del Instituto

Carrera de Magisterio

Contestando a una pregunta que por la Dirección de este Instituto se elevó a la Superioridad; en la Gaceta del 1.º del actual aparece la siguiente aclaración.

Artículo 7.º Se proroga hasta el 15 del actual el plazo para solicitar el examen de ingreso de los estudios del Magisterio en las Escuelas Normales y en los Institutos, así como para hacer la matrícula oficial ordinaria del curso de 1903-04.

Art. 8. Los que tengan aprobado el 2.º curso del grado elemental deberán matricularse.

- 1.º Derecho Usual y Legislación escolar.
2.º Historia de España.
3.º Nociones de Agricultura.
4.º Ciencias físicas y matemáticas con aplicación a la industria y a la higiene.
5.º Prácticas de enseñanza.
6.º Trabajos manuales, que constituirán un solo grupo a los efectos del art. 7.º del Reglamento de 24 del actual.

Nota.—Los que tengan aprobado el primer año del plan antiguo deberán matricularse al 2.º completo del real decreto de 24 de Septiembre de 1903.

Gacetilla local

Números premiados

El dueño de la Perfumería y Guantería del Teatro nos manifiesta que verificado el sorteo de artículos de su acreditado establecimiento con que todos los años obsequia a sus numerosos parroquianos, ha dado el siguiente resultado:
Un abanico de nacar, núm. 148
Otro id. tela seda, núm. 2.777.
100 pastillas jabon, núm. 3.023.

Caballo desbocado

Esta mañana en el muelle se ha desbocado un caballo enganchado a un carro de transportes, emprendiendo vertiginosa carrera en dirección a Santa Catalina.

Al hallarse en las inmediaciones del Club de Regatas ha chocado con otros que por allí transitaban, resultando uno de los conductores con ligeras contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Regresando de compras

En el vapor correo del sábado regresó a esta capital D. Lamberto Juncosa gerente del renombrado bazar de muebles «La Industrial» quien nos ha manifestado, regresa muy satisfecho de las numerosas compras que para nuestro público, ha hecho en su reciente viaje. Sea bienvenido.

«El Argonaut» en Palma

A las primeras horas de la mañana de hoy ha fondeado frente a Porto-Pi el yatch a vapor Argonaut de nacionalidad inglesa.

Es un buque de tres palos, de corte elegantísimo, desplaza 1966 toneladas,

tripulándolo 60 hombres al mando del capitán Mr. R. Roauch.

Viajan a su bordo 177 turistas londinenses, que han saltado a tierra y visitado, todo lo notable que nuestra población encierra

Procede de Londres, Gibraltar y Argel y se ha despachado para Marsella para cuyo punto zarpará esta noche.

Géneros de temporada

D. César Roveri, dueño de la Sastretería de la calle de Palacio, nos participa haber recibido un completo surtido de géneros, propios para trajes de la presente estación de otoño y próxima de inviernos.

La hora de llegada de los trenes

Suplicamos al Director de esta compañía ó a quien corresponda, se sirva dar las órdenes oportunas para que cese la irregularidad en la hora de llegada de los trenes, con lo que se proporciona una grave molestia a quien se ve precisado a servirse de aquella empresa.

Los globos del Ayuntamiento

No sabemos si atribuirlo a negligencia, a espíritu de economías, ó a un refinado gusto artístico la permanencia de seis ridículos globos de cristal colocados sobre el balcón de la Casa Consistorial, restos de la espléndida iluminación con que la gente de aquella casa trató de deslumbrar a sus administrados durante las pasadas Fiestas y Fiestas.

No existiendo ningún motivo para que no sean quitados del sitio que hoy ocupan, creemos se haría un gran servicio a esta población, mandando por quien corresponda, el que sean retirados y guardados en el almacén de útiles para festejos.

Telegramas

Como se excusa Romanones

Madrid 4-22'30

Ha llegado a Madrid el Sr. Conde de Romanones.

Inmediatamente se le ha interrogado sobre su famosa carta y los sucesos políticos de estos días referentes a la jefatura del partido liberal.

Ha asegurado que se han hecho malévolo juicios acerca de la carta dirigida a los primates de los liberales, atribuyéndole por ella habilidad para caldear la atmósfera y llegar mas prontamente al objetivo de tener un jefe, insinuando que tiene preferencias y trabaja para que se proclame persona determinada.

Como ello es tergiversar las cosas hace protestas de que obró sinceramente en pro de los ideales del partido.

La aspiración de este es indudable que corresponde al partido entero y no solo a una fracción ó grupo, y ni siquiera a los exministros, ni a la minoría parlamentaria.

Para elegir el jefe entiendo empero que deben ponerse de acuerdo los diversos caudillos de las diversas tendencias liberales para mejor asegurar el éxito de la Asamblea.

Mitin curioso

Madrid 5-3

Los policías cesantes, en número de 112, convocaron al público a un mitin, donde ofrecerían descargos por la forma incorrecta con que se les lanzó del cuerpo y al propio tiempo explicarían procedimientos y lanzarían acusaciones contra determinadas personas.

Ante tan sabroso tema han concurrido muchas gentes a este mitin que ha terido lugar esta noche, no defraudándose al público.

Los oradores Blanco, Torre, Carrero, y otros expolicías han hecho las prometidas gravísimas denuncias contra empleados del gobierno civil y algunos policías repuestos.

Créese que a consecuencia de estas denuncias se originarán nuevos procesamientos.

Vuelve a hablarse de la posibilidad de que dimita el Sr. Gobernador Civil de Madrid.

Mitines republicanos

Madrid 5-3

Los republicanos han celebrado ayer, como todos los domingos,

mitines en algunas provincias y capitales.

El mas saliente ha sido el de Huesca, en que hicieron uso de la palabra los señores Anglés, Nougués y otros elementos, algunos de Zaragoza como Isabal y Fraguas, y asistiendo representaciones de Rabastaco, Jaca, Ayerbe, Tamartle, Fraguas y pueblos.

Un tren especial, condujo muchos republicanos de Zaragoza.

Reinó orden.

Elecciones.—Regreso de la Corte

Madrid 5-8'45

Asegúrase que en Madrid, Valencia, Barcelona y demás capitales importantes se ha confirmado y ratificado la inteligencia de los monárquicos para las elecciones de concejales.

Insístese en que la Corte regresará el viernes próximo.

Los liberales

Declaraciones de Moret

Lo de la carta.—Asamblea.—Su próximo discurso.

Madrid 5-8'35

8'40

El señor Moret que regresó ayer del extranjero, donde ha pasado una buena temporada, ha hecho las siguientes manifestaciones que esta mañana publica la prensa.

Desconocía la carta, que contiene los propósitos de Romanones y Merino, que tan comentada viene siendo, hasta que estos me lo manifestaron al entrar en España.

Dijóles que respetaba su pensamiento, pues se trataba de una iniciativa que reflejaba la aspiración de parte de los liberales.

Creo y se lo he manifestado a Romanones, que no tengo confianza en el intento de que nos pongamos de acuerdo los tres ex-presidentes, que formamos el Directorio. Y en esta creencia no cabe otra solución mas que recurrirse a la Asamblea.

Esta tendrá toda la fuerza del partido, asistiendo representaciones de todas las provincias.

Esperaré los acontecimientos antes de pronunciar discurso político a mis electores, en el que declararé que no me retiro.

No me sumaré a nadie.

Nunca realice acto alguno que indicara deseos de jefatura.

VALORES PÚBLICOS

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Madrid 2, 4 p. interior, Amortizable al 5 p., Carpetas, Banco de España, Tabacos, Francos, Libros, Barcelona, 4 p. interior perpetuo, Amortizable, Nortes, Alicante, Orense, Francos.

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Fomento Agrícola, Crédito Balear, Saluerá Española, Bonos Municipales, Obligaciones al 6 por 100, Obligaciones al 5 por 100, Iseñas, Obligaciones de la Iseña, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, La Económica.

Lechería Suiza

Miñonas 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mereciendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expone de ordenada cada tres horas, desde las cinco de la mañana a las ocho de la noche, a fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo alimenticio, ha establecido el servicio a domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lactio que pende del tapón va pegada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa, espendedor de la leche, lleva en la gorra la inscripción: «Lechería Suiza». Desconfiar de las botellas que no se reciban de manos de nuestro espendedor.

A todas horas se sirve la leche a domicilio, dando aviso a la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

CARRERA DEL MAGISTERIO Y PRIMERA ENSEÑANZA

Lecciones particulares y a domicilio, a cargo de

Don Jaime Terrés

Maestro Normal y Bachiller, que vive Apuntadores, 45, entresuelo.

Judiciales

Audiencia

Causa por homicidio

Ha tenido lugar esta mañana a las diez y media la vista en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado la vista de la causa instruida por el Juzgado de primera instancia de Inca contra Bartolomé Serra, vecino de La Puebla, acusado del delito de homicidio en la persona de Lorenzo Mateu Llobera, también vecino de la Puebla.

Componen el Tribunal de Derecho D. Fermín Verdú, presidente y los Magistrados, D. Pedro Villar y D. Enrique Sureda y Movera (suplente). Lleva la voz de la acusación el abogado fiscal sustituto D. Manuel Fiol, estando encargado de la defensa del procesado, el joven letrado Sr. Bosh.

El hecho de autos

El delito se perpetró la noche víspera de la festividad de San Antonio (16 de Enero) del presente año, en ocasión de andar recorriendo las fogatas que en tal día se encienden en honor al Santo.

Parece ser que el procesado Bartolomé Serra bromeando tizó la cara a una muchacha llamada Martina Soler, y a los pocos momentos salió Lorenzo Mateu y la emprendió a bofetada limpia con él y entonces Serra con un cuchillo infirió a Mateu una herida que le causó la muerte al cabo de un cuarto de hora.

Declaración del procesado

A las generales de la ley, contesta diciendo llamarse Bartolomé Serra, soltero, de 20 años de edad, y de oficio bracero.

En su declaración dice que es costumbre en tal día bromear con las mozas y tiznarlas cuando las hallan desahucadas, lo cual hizo a María Cardell y esta no se mostró ofendida.

Añade que después se dirigió con otros a una taberna y allí comió sobrasada y bebió con exceso, pues tal es la costumbre en dicho día y que al poco momento apareció Lorenzo Mateu y le llamó afuera y que al llegar, cerca de él, este con la ayuda de su hermano Miguel, le propinaron bastantes bofetadas y Lorenzo le envió en la nuca un golpe con una piedra, y cayó desplomado al suelo y entonces fue cuando esgrimió el cuchillo que llevaba en el bolsillo y para defenderse le infirió una herida.

A preguntas de presidente Sr. Verdú, contesta muy perplejo, incurriendo en bastantes contradicciones, por lo cual ordena le sean leídas las declaraciones que prestó en el sumario.

Prueba testifical

Testigos de cargo

Manuel Ramón Llavo, soltero, de

19 años de edad, trabajador del campo, explica lo sucedido del mismo modo que el procesado añadiendo que cayeron al suelo Serra y Mateu casi al mismo tiempo.

Incorre en muchas contradicciones. Lorenzo Serra Cladera (a) Cuca, soltero, de 22 años, labrador, dice que sin mediar palabra ni agresión de ninguna clase el procesado infirió la herida a Lorenzo Mateu.

La defensa pide a la presidencia sean leídas las declaraciones que prestó en el sumario, pues están en completa contradicción con lo que hoy expone.

Añade que no es costumbre el tiznar la cara a las mozas y considera como una sinvergüenza al que tal hace.

Jaime Crespi Serra, soltero, 18 años, de oficio bracero; declara que se hallaba sentado fuera de la taberna de Pablo Coll con Lorenzo Mateu y que salió Bartolomé Serra y se trabó de palabras con Mateu y este le agredió con una piedra.

Incorre también en varias contradicciones.

Antonio Payeras Riutord, soltero, de 20 años, bracero, relata el suceso casi lo mismo que el testigo anterior.

Miguel Mateu Llobera, soltero, de 22 años, labrador, es hermano del interfecto Lorenzo Mateu, y dice que hallándose fuera de la taberna, asando sobrasada con varios compañeros, salió Bartolomé Serra, dando empellones y encarándose con su hermano Lorenzo le asestó una cuchillada, lanzando Lorenzo un grito lastimero y dirigiéndose al declarante le dijo, *mátale que me ha muerto*. Entonces fue cuando el testigo cogió una piedra y se la tiró al procesado.

Suspensión de la vista

El señor presidente suspende la vista por breves momentos y ordena el despeje del público que ocupa la sala, excepción hecha de los periodistas que diariamente acudimos a recoger las informaciones de la Audiencia y mostrándose muy deferente.

Continuación de la vista

Será reanuda la sesión y el Fiscal renuncia a las declaraciones de Martín Soler, Francisca y Martina Cardell.

A pesar de ello la Sala hace declarar a Martina Cardell, la cual manifiesta que no es costumbre el que se tizne a las mozas en la cara y que a ella la tizó el procesado.

Preguntada por la defensa si corteja a Lorenzo Serra Cladera, contesta con gran soltura que ella no, pues es el que la corteja.

Testigo de la defensa

Vicente Soler Socías (a) «Piu» dice que salieron de la taberna de Pablo Coll, en donde comían sobrasada, a causa de que les reconvino Antonio Payeras (a) «Curro» y que empezaron

a darse empellones, y que después los de la pandilla de Lorenzo Mateu empezaron a pegar a Bartolomé Serra y que supone que Bartolomé Serra asestó la cuchillada, estando tendido en el suelo.

Se renuncia a la declaración de Gabriel Llabrés.

Prueba documental

A petición del fiscal son leídas las diligencias de inspección ocular del lugar del suceso, el dictamen facultativo del reconocimiento del cadáver y diligencia de autopsia.

La defensa pide la lectura de la partida de bautismo de Bartolomé Serra y la certificación de no tener antecedentes penales.

Se suspende la sesión

En vista de lo avanzado de la hora el presidente suspende la sesión para continuarla a las cuatro de la tarde.

EL LICENCIADO MAL-REUNE.

Más Gacetillas

Matute y escándalo

Ayer tarde en el Fielato de la que fué Puerta Pintada ocurrió un escándalo mayúsculo con motivo de haber los dependientes intentado detener a dos conocidos matuteros, que al darles la voz de alto hecharon a correr hacia el interior de la ciudad, pero que perseguidos por aquellos, fueron detenidos poco antes de llegar a la iglesia de Sta. Catalina de Sena. Entonces, resistiéndose a entregar un par de corazas llenas de alcohol que cada matutero llevaba ocultas bajo la americana, se agarraron a los dependientes y poco faltó para que se escaparan llevándose las corazas; lo que tal vez hubiera sucedido, a favor del gentío que en breves momentos se reunió en aquel punto, de no acertar a presentarse el Sr. Comandante de la Guardia Municipal, a cuya sola vista los matuteros huyeron apresuradamente, abandonando las corazas y el alcohol que contenían, con lo que se apaciguó al momento el tumulto.

Quedaban por allí algunos curiosos comentando el hecho, averiguándose que se trataba de una pequeña cuadrilla de matuteros de oficio que aprovechan con preferencia todas las ocasiones de haber cerca de los Fielatos o portillos alguna gente reunida, para ejercer el contrabando, sabiendo perfectamente que entonces tienen el mayor número de circunstancias a su favor; cuando de entre los comentaristas: solieron dos empleados de la Compañía de Ferrocarriles y dirigiéndose al fielato empezaron a recriminar a los Cabos y Dependientes, promoviendo un nuevo escándalo, que se calmó al poco tiempo, entre los comentarios

del público, que no pudo menos de extrañar la actitud de dichos empleados, no faltando quien supusiera que todo ello obedecía a resentimientos anteriores con los del Fielato, precisamente por cuestión de matute. ¡Españoles al fin!

Los elegibles para concejales

Publica la Gaceta del día 3, que hoy hemos recibido por correo, una real orden del ministerio de la Gobernación interpretando el artículo 41 de la ley Municipal vigente.

En dicha disposición, dirigida a todos los gobernadores de provincia, se previene que para el ejercicio del cargo de concejal bastará con que el elegido se halle en posesión de la cédula personal del año corriente, sin que se requiera ser contribuyente por industrial o territorial, condición que por lo difícil de llenar para un obrero haría casi siempre imposible que éstos, aun siendo elegidos, pudieran posesionarse del cargo mencionado.

Para dictar esta disposición, el señor García Alix ha tenido presente una acordada del Tribunal de lo Contencioso, en la que se resuelve que en las Vascongadas, donde, como es sabido, no existen las contribuciones directas, pueda entrarse en el ejercicio del cargo de concejal con el solo requisito de la cédula personal.

Desperfecto

En la calle de Duzay frente al número 6 se hundió el pavimento de dicha calle, fraguándose un hoyo de bastante consideración, con peligro para el tránsito.

Gracias a la actividad de los empleados de nuestro Ayuntamiento, hoy se efectúa la recomposición.

Sanidad

Estamos enterados que en el edificio de la calle de los Frailes, que antes fué Casa-Cuartel de la Guardia Civil, han ocurrido algunos casos de fiebre tifoidea, demostrando con ello la existencia de un foco infeccioso; muy abonado por oírto en vista de la falta de higiene y las pésimas condiciones de salubridad de la finca.

¿No podrían nuestras autoridades por la ley ó por medios indirectos mejorar las condiciones de existencia de los inquilinos? Pues en nuestra opinión está que aunque se extinga lo actual mediante reglas oportunas de higiene, no obsta para que en lo sucesivo ocurran hechos análogos por el hacinamiento, falta de limpieza, de una palabra que si no es radical la medida quedará pendiente la amenaza para el vecindario.

Empréstito marroquí

La Gaceta del día 2 del corriente inserta el siguiente anuncio: Banco de España. Recibidos de

Gobietno marroquí los fondos necesarios para satisfacer el cupon de 1.º de Octubre; del año actual, de la obligaciones del empréstito de Marruecos, por diez millones de pesetas con interés de 6 por 100 anual, emitidas en Fez con fecha 30 de Junio último, se anuncia al público que desde el día 2 del corriente, los tenedores de dichos valores podrán presentar sus cupones en la Caja de efectos en custodia del Banco de España, á las horas ordinarias de oficinas.

Caja de Ahorros de Manacor

Para su inserción en el B. O. de la Provincia ha sido remitido á este Gobierno Civil el siguiente anuncio:

Caja de Ahorros y Monte-Pío de Manacor. — Habiéndose presentado los mutuarios á favor de los que se expidieron las papeletas de empeño números 1.243, 3.139, 4.681, 5.791, 6.134 y 6.315, en solicitud de duplicado por manifestar haberlos extraviado, se hace público por medio del presente anuncio, que dentro el plazo de ocho días, á contar de la fecha, se presenten en las oficinas de esta Sociedad los que se crean con derecho á las citadas papeletas, transcurridos los cuales y no se ha presentado reclamación alguna, se expedirán nuevas papeletas á los que lo tienen solicitado.—Manacor 2 de Octubre de 1903.—El Vocal de turno.—Juan Bonnet, Pbro.

Local para Aduanas

Por la Administración de Aduanas de esta Provincia, se advierte á los propietarios de casas de Palma, que en el plazo de un mes, y con arreglo al pliego de condiciones existentes en las oficinas de la misma, á disposición del público, se admitirán proposiciones de arriendo al local para la instalación de la Aduana de esta Ciudad.

Blasco Ibañez

Habiendo circulado la noticia de que hoy saldría para Ibiza el distinguido novelista valenciano, nos hemos dirigido al «Grand Hotel» para informarnos. Había salido el señor Blasco á paseo y se nos aseguró que hasta el próximo miércoles no emprenderá viaje.

Las veladas del Borne

Sumamente concurridos vieronse anoche los paseos del Muelle y Borne especialmente este último en donde la Banda Municipal nos dejó oír algunas bonitas piezas de su selecto repertorio, siendo muchas por lo que vimos las familias que han regresado del campo.

Hurto

En el predio de C'an Espasas ha sido detenido un sujeto, por hurto de higos, el cual ha sido conducido al depósito municipal de Capuchinos.

Dor escándalo

En la plaza Mayor, esta mañana se ha promovido un fenomenal escándalo entre dos verduleras, las que han sido citadas para comparecer ante el Sr. Comandante de la guardia municipal.

El Sr. Pascual ha multado á una de las revoltosas, por resultar la promotora del escándalo.

Recurso contencioso

Ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo se ha presentado un recurso por la Comunidad de Beneficiados de la iglesia de Sta. Cruz de Palma, contra la R. O. del Ministro de Hacienda del 12 Mayo 1902—sobre indemnización de los bienes de que se incautó el Estado.

Motor á gas

A efectos de reclamación se halla expuesto en la secretaría de este Ayuntamiento el permiso solicitado por don Miguel Cañellas para la instalación de un motor á gas en el horno de pan de su propiedad, sito en la Plaza Mayor núm. 33 de esta Ciudad.

Ultimos telegramas

Aclaraciones de Romanones

Madrid 5-8-55 Romanones acatarrado ha suspendido su viaje á Murcia y Cartagena.

Tiene cartas de correligionarios ilustres en que se dice que para seguir así el partido es preferible que desaparezca.

Dice pidió la carta para la firma á los senadores liberales, esperando que obtendrá bastantes adhesiones, si bien le es indiferente el número de firmantes.

Entiéndase que proponia á Armijo, Montero y Moret, formaran ponencia para designar jefe, que acatarían todos.

Cada día conviene mas y precisa la reorganización del partido.



La Balear

J. Garau Vidal

1 - Pelaires - 1

(Esquina S. Nicolás)

Marcá Registrada

Calzados de lujo y económicos

Gran Especialidad en la medida

PIÉS DEFECTUOSOS, DELICADOS, ETC.

Novedades y NUVO S MODELOS continuamente

CREMAS, Betunes y Tintas, para lustrar, conservar y dar color al Calzado, dándoles apariencia de nuevo, Marca "EAGLE"

Los únicos que no perjudican el Cuero.—Los únicos que no alteran el color.—Los únicos que no manchan los vestidos.—Los únicos que producen un brillo espléndido.—Los únicos que deben emplear las personas elegantes.—Los únicos que resultan BARATO.

Marca "EAGLE," (el Águila)

— TACONES DE GOMA —

NOVEDAD. — Son de necesidad á las personas de temperamento nervioso y los recomiendan los más célebres médicos. Economía de fuerza muscular.—Comodidad en el andar

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Jarabe Vermífugo

Diez y ocho años de éxito creciente, demuestran la verdadera eficacia de este medicamento. Bastan muy cortas dosis para que los niños queden libres de toda clase de lombrices, cucúbs, y aumenten el apetito.

Callicida Sureda

Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezca totalmente los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda

Cloro-boro-sódicas de cocaína y menthol.—A las primeras tomas se siente la influencia benéfica de los medicamentos que entran en su composición, y desaparecen las irritaciones de la boca y garganta, calmando la tos por intensa que sea.

Vino iodo-tánico-fosfatado

Aperitivo, tónico y reconstituyente, sucedáneo del Aceite de Hgado de bacalao.

De venta: en la farmacia de J. Sureda Lliteras, Brossa 9, Palma Y DEMÁS FARMACIAS

Isleña Marítima

COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio SEMANAL y directo

ENTRE

Palma y Marsella

— VAPORES —

Isleño-Cataluña-Iulio-Bellver-Baleas

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde.

Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á mediodía.

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

Grandes talleres

movidos á vapor

— DE —

CAJAS PARA COCHES

Vicente Mas y C^a

Fábrica, 18—Arrabal

Esta casa construye modelos especiales y ruega al público no olvide visitar sus talleres antes de comprar carruaje alguno.

Fábrica, 18—Arrabal

Juan Ticoulat

Profesor dentista

Asegura las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación.

Reforma toda clase de dentaduras insertables. Empastes, orificaciones y operaciones sin dolor.

PRECIOS REDUCIDOS

Calle Colón, entrada, Luz 31, ent.^a